



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA Y
ALIMENTACIÓN

SUBSECRETARÍA

ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS
AGRARIOS.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS O.A. POR LA QUE SE AMPLÍA EL PERÍODO DE SUSCRIPCIÓN DEL SEGURO PARA EXPLOTACIONES DE CAQUI COMPRENDIDO EN CUADRAGÉSIMO SEGUNDO PLAN DE SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS.

La Orden APA/1321/2021, de 25 de noviembre, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de caqui, comprendido en el correspondiente Plan de Seguros Agrarios Combinados, dispone, en el Artículo 8, que la finalización del período de suscripción del seguro principal de explotaciones de caqui en las provincias de Alacant/Alicante, Castelló/Castellón, Huelva y València/Valencia, es el 20 de febrero.

Considerando que por parte de las Organizaciones Profesionales Agrarias se ha solicitado de este Ministerio que se proceda a una ampliación del plazo previsto para la contratación de dicho seguro, con objeto de que puedan acogerse al mismo aquellos agricultores que quieran cubrir su producción contra las adversidades climáticas.

Teniendo en cuenta que constituye un claro objetivo de este Ministerio y del conjunto de las instituciones que participan en la aplicación del seguro agrario que se acojan a las coberturas del sistema de seguros el mayor número posible de agricultores.

Considerando que si bien las anteriores circunstancias aconsejan proceder a la ampliación del mencionado período de suscripción debe mantenerse, sin embargo, la precaución de evitar solapamientos entre la contratación y el acaecimiento de riesgos tempranos, lo que podría causar perjuicios a los propios agricultores.

Teniendo en cuenta lo anterior y la petición del sector, de acuerdo con las facultades conferidas en la disposición adicional única de la citada orden, esta Entidad tiene a bien dictar la siguiente

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO ÚNICO.-

Se amplía la fecha de finalización del período de suscripción del seguro principal del seguro de explotaciones de caqui en las provincias de Alacant/Alicante, Castelló/Castellón, Huelva y València/Valencia en el cuadragésimo segundo plan de seguros agrarios combinados, hasta el día 28 de febrero de 2022, pudiendo realizarse el pago de la prima hasta ese mismo día.

EL PRESIDENTE DE ENESA

Ernesto Abati García-Manso

www.enesa.es
enesa@mapa.es

C/ Gran Vía de San Francisco, 4 y 6 – 2ª
Planta
28005 MADRID
TEL: 91 3475001
FAX: 91 3085446

CSV : GEN-4f0e-2f3c-ee39-94fe-0c2a-e0b7-7ee0-8625

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : ERNESTO ABATI GARCIA-MANSO | FECHA : 18/02/2022 14:00 | Sin acción específica

